



ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
República Argentina

EXP-UNC:0008206/2012

VISTO:

El Acta 18 del 30 de julio de 2014 del Consejo Académico de la Maestría (CAM) en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, mediante la cual se aprueba el plan de tesis, director y co-directora de la alumna María Gimena Demaria.

ATENCIÓN:

A que el Consejo Académico de la Maestría aconseja la aprobación del plan, director y co-directora.

A lo aconsejado por la Comisión de Posgrado,

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa.

Que por Res. 585/10 HCS se delega en dicha sede la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

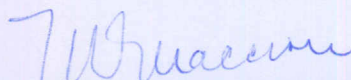
Artículo 1º.- Refrendar el plan de Tesis y su director, presentado por la alumna María Gimena Demaria, Director Dr. Abel López y Co-directora Dra. Valeria Nepote

Artículo 3º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, tómesese nota, comuníquese y archívese.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N°
MM/po

726


Prof. Dra. MARIANA MACCONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC